



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 32
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el marco del Sumario Administrativo Expte. N° 1004217, ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 28 de Febrero de 2012. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelve: Artículo 1: Disponer la baja por cesantía del Ayudante de Quinta Juan José Castro Gallardo, DNI. N° 31.449.988, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el Ats. 10 Inc. 2 del Dcto. N° 25/76, configurativa del incumplimiento al deber esencial que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Inc. 10 de la Ley N° 8231. Artículo 2: Comuníquese a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: Protocolícese, notifíquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Resolución "A" N° 2279/13. Fdo.: Roberto Oscar Pagliano – Vocal y Dr. Carlos M. Cornejo – Vocal.

5 días – 1960 – 14/3/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En el marco de las Actuaciones Administrativas Expte. N° 1005355, el Director de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dr. Martín José Berrotarán a cargo del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: Artículo 1°: Suspéndase preventivamente en sus funciones a la Agente María Florencia Tejedor, DNI. N° 35.531.116 y Agente Jonathan Eduardo Manzanelli D.N.I. N° 33.750.133, adscriptos a la Unidad Regional Departamental San Alberto, de la Policía de la Provincia de Córdoba, colocándoselos en Situación Pasiva, a tenor de lo normado por el Art. 70° de la Ley 9728 y los Art. 85° y cc. Del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" del Decreto 1753/03 y modif.), a partir de la fecha de la presente Resolución (19/2/13) por resultar sus presencias inconvenientes en el servicio efectivo. Artículo 2°: Notifíquese a los imputados y comuníquese al Departamento Administración de Personal. Artículo 3°: Protocolícese. Resolución N° 026/13. Fdo.: Dr. Martín José Berrotarán, Director del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días – 1966 – 14/3/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se notifica al Oficial Principal Barrionuevo Luis Daniel DNI. 16.291.988, que en las Actuaciones Administrativas N° 1003127, el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto la Suspensión del referido actuado a las previsiones del Art. 92° del R.R.D.P. vigente, mediante decreto N° 049/12, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Se resuelve: Suspender al Sumario Administrativo N° 1003127 y toas las medidas adoptadas en contra del Oficial Principal Barrionuevo Luis Daniel D.N.I. 16.291.988 en relación a lo establecido en el artículo 92° del R.R.D.P. vigente, Decreto 1753/03 y modif..., hasta tanto se resuelva en definitiva la causa judicial. Secretaría de Faltas Gravísimas, 14 de Agosto de 2012. Fdo.: Dr. Lucas M. Savio, Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, N° 04912. Conste. Se hace saber y se notifica al Oficina Ayudante Sánchez Luis José María D.N.I. N° 23.586.963 que en las Actuaciones Administrativas N° 380/06, el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto la suspensión del referido actuado a las previsiones del Art. 92° del R.R.D.P., vigente, mediante decreto N° 010/12, instrumento legal que en su parte resolutive reza Resuelve: Suspender al Sumario Administrativo N° 380/06 y todas las medidas adoptadas en contra del Oficial Ayudante Sánchez Luis José María DNI. N° 23.586.963, en relación a lo establecido en el artículo 92° del R.R.D.P. vigente Decreto 1753/03 y modif..., hasta tanto se resuelva en definitiva la causa judicial. Secretaría de Faltas

Gravísimas, 28 de Febrero de 2012. Fdo.: Dr. Luis M. Savio, Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. N° 010/12. Conste. Se hace saber y se notifica al Sargento Altamirano José Walter D.N.I. N° 14.580.430 que en las Actuaciones Administrativas N° 1005349, el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto la suspensión del referido actuado a las previsiones del Art. 92° del R.R.D.P., vigente, mediante decreto N° 07/13, instrumento legal que en su parte resolutive reza Resuelve: Suspender al Sumario Administrativo N° 1005349 y todas las medidas adoptadas en contra del Sargento Altamirano José Walter, DNI. N° 14.580.430, en relación a lo establecido en el artículo 92° del R.R.D.P. vigente Decreto 1753/03 y modif..., hasta tanto se resuelva en definitiva la causa judicial. Secretaría de Faltas Gravísimas, 19 de Febrero de 2012. Fdo.: Dr. Luis M. Savio, Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. N° 07/12. Conste. Se hace saber y se notifica al Agente Díaz Mariano Manuel Ernesto D.N.I. N° 27.548.082 que en las Actuaciones Administrativas N° 1002423, el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto la suspensión del referido actuado a las previsiones del Art. 92° del R.R.D.P., vigente, mediante decreto N° 05/13, instrumento legal que en su parte resolutive reza Resuelve: Suspender al Sumario Administrativo N° 1002423 y todas las medidas adoptadas en contra del Agente Díaz Mariano Manuel Ernesto D.N.I. 27.548.082, en relación a lo establecido en el artículo 92° del R.R.D.P. vigente Decreto 1753/03 y modif..., hasta tanto se resuelva en definitiva la causa judicial. Secretaría de Faltas Gravísimas, 15 de Febrero de 2013. Fdo.: Dr. Lucas M. Savio, Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. N° 05/13. Conste. El Secretario de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, cita a comparecer en carácter de Urgente, al Sub Oficial Principal @ Garrido Juan Ramón, D.N.I. N° 12.329.107, a fin de prestar declaración indagatoria en el Sumario Administrativo N° 1005462. Asimismo se notifica al causante, que en caso de no comparecer, se procederá conforme establece el artículo 45 del Decreto 1753/03 y modif.. R.R.D.P.

5 días – 1968 – 14/3/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Sr. Secretario por Actuaciones de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, corre VISTA (art. 72 del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto Nro. 1.753/03 y modif..) al Cabo RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ D.N.I. N° 28.428.513, con último domicilio conocido en calle Uritorco N° 4917 B° Villa Adela, para que en el término fatal de (05) cinco días hábiles administrativos presente alegato del Informe Cierre del Sumario Administrativo Expte Nro. 1000476 (Ex 76/12) que a continuación se transcribe INFORME DE CIERRE DE SUMARIO Sres. Miembros del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario: PLANTEO: El Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones, en el Sumario Administrativo N° 1000476, en función de lo previsto en el Art. 71° del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto 1753/03 y Modif.), comparece y dice que estima que se ha concluido la investigación del presente Sumario seguido en contra de: INDIVIDUALIZACION DEL IMPUTADO: RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28.428.513, argentina, de 32 años de edad, nacido el día dieciocho del mes de agosto del año mil novecientos ochenta, personal policial con la jerarquía de Cabo, ingresó a la Repartición con fecha uno de enero del año dos mil siete, quien se desempeña en la comisaría veintidós de la Policía de la Provincia de Córdoba, por el hecho que a continuación se relata. II) EL HECHO: Que con fecha 05/01/12 mediante Memorandum 03/12 se dispuso que el pase del cabo RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ a prestar servicio en la Comisaría N° 22, sita en calle S de Figueroa N° 550 de B° Marqués de Sobremonte. Que desde esa fecha el encartado no se habría presentado a prestar servicio, solo se habría dispuesto a comunicarse telefónicamente a fin de solicitar carpetas médicas a domicilio, en fechas 23/01/12, 29/01/12, 31/01/12, 04/12/12, 10/02/12, 13/02/12 16/02/12 Y el 19/02/12, informando a posterior 48hs., 24hs., cinco días, 48hs, setenta y dos horas, 48hs., setenta y dos horas y tres días de reposo respectivamente, con diferentes diagnósticos, tales como Bronquitis Aguda, Neumonía, esguince de tobillo, gastroenteritis, etc. Todas habrían sido solicitadas de forma irregular en cuanto a tiempos y

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

formas estipuladas. Asimismo desde el Departamento Medicina Laboral informaron que el causante no registra homologadas carpetas médicas en esos periodos, constituyendo todos ellos abandonos de servicio por más de cuarenta y ocho horas. 11) LA PRUEBA Obran en el presente Sumario los siguientes elementos probatorios DOCUMENTAL, INSTRUMENTAL E INFORMATIVA: Informe producido por el Subcomisario MARTIN PINTO de la Comisaría 22 (Ver Fs. 01/02), Planilla de Constancia de Servicio (Ver fs. 15), Concepto Funcional (Ver fs. 20), Informe producido el Departamento medicina Laboral (Ver fs. 25/26), y demás constancias obrantes en el actuado. Administrativamente revista en Situación Pasiva desde el día 28 de febrero de 2012. IV) DECLARACIÓN DEL IMPUTADO: Pese a haber citado para su comparendo en el domicilio fijado por el encartado (ver fs. 28) a efectos que ejerza el legítimo derecho de defensa que la ley le confiere, no se logró el comparendo del Cabo Rubén Rodríguez, pese a haberse agotado las vías legales dispuestas, procediéndose conforme a las previsiones del Art. 45 del R.R.D.P. vigente. ANÁLISIS V) OPINIÓN FUNDADA Y ENCUADRAMIENTO DE LA FALTA: El análisis del plexo probatorio reseñado, permite a esta Secretaría tener por acreditada la existencia material del hecho tal como fuera fijado *uf-supra* y la responsable del imputado Cabo RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ D.N.I. 28.428.513, en la comisión del mismo de la forma relacionada. Esto es así, por cuanto ha sido acreditado a través de la prueba colectada en autos, que el hecho aconteció en las siguientes circunstancias: Que con fecha 05/01/12 mediante memorándum interno 03/12 se dispuso el pase del Cabo RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ a la comisaría 22. Desde la fecha mencionada el encartado no se hizo presente en dicha dependencia a prestar servicio, solicitando sucesivas carpetas medicas a domicilio, todas superiores a cuarenta y ocho horas, en fechas 23/01/12, 29/01/12, 31/01/12, 04/12/12, 10/02/12, 13/02/12 16/02/12 Y el 19/02/12, informando a posterior 48hs., 24hs., cinco días, 48hs, setenta y dos horas, 48hs., setenta y dos horas y tres días de reposo respectivamente, aduciendo los siguientes diagnósticos: bronquitis aguda, Neumonía, esguince de tobillo, gastroenteritis las mismas fueron solicitadas de forma irregular en cuanto a formas y tiempos. Que en reiteradas oportunidades se le efectuaron citaciones desde la Comisaría de manera escrita y telefónica, no respondiendo el incoado a ninguna de ellas. Que con fecha 06/02/12 el incoado se comunico telefónicamente a la comisaría 22, solicitando la BAJA DEFINITIVA de la institución, demostrando en todo momento un accionar desinteresado para cumplir con las obligaciones laborales. Que el Cabo RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ fue citado a los fines de receptorle declaración indagatoria (Ver Fs 28 y 32), no haciéndose presente el encartado a ninguna de ellas. De esta manera la conducta descrita encuadra en las previsiones del Art. 15 inciso 19° y 20° del R.R.D.P. (Decreto N° 1753/03), toda vez que el hecho por el que se investiga a la causante configura el abandono de servicio que se prolonga por más de cuarenta y ocho horas ", "... Fijar su domicilio real en el ámbito de la Provincia de Córdoba y denunciar todo cambio del mismo dentro de las 48 horas de producido el mismo .. " conductas éstas achacables al incoado, de acuerdo a las probanzas que obran en el presente actuado. Así, el hecho puesto en conocimiento por la autoridad policial y sometido a investigación administrativa por la Secretaría de Faltas Gravísimas a mi cargo, ha quedado probado que aconteció en la forma en que ha sido fijado, al cual me remito en honor a la brevedad y que el imputado es responsable del mismo, lo que lo hace merecedor de una sanción disciplinaria, toda vez que las probanzas colectadas son coincidentes en esta conclusión. En cuanto a las circunstancias atenuantes y agravantes, es dable tener en cuenta que el imputado posee un concepto funcional de "MALO", (Ver fs.20) y con respecto a los antecedentes disciplinarios en los últimos doce meses no registra sanciones disciplinarias (ver fs. 16), (Art. 10 Inc. 2 del R.R.D.P. Vigente). Por otra parte, no se vislumbran circunstancias agravantes de la sanción que al imputado pudiera corresponderle. CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho enrostrado y la participación responsable del imputado RUBÉN MAXIMILIANO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28.428.513, en el mismo, es opinión del Suscripto que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Artículo 15 Incisos 19° Y 20° del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" Decreto 1753/03 y modif.), debiéndose imponer al imputado una sanción acorde a la naturaleza y a las circunstancias del hecho que se les atribuye, teniendo en cuenta que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Artículo 2, R.R.D.P.). Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 26 de Febrero de 2013. N° 42/13.-Dr. LUCAS M. SAVIO Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial de Conducta Policial y Penitenciario

5 días – 1969 – 14/3/2013 - s/c.

LICITACIONES

FUERZA AEREA ARGENTINA

Licitación Pública N° 02 – Ejercicio 2013 – Expte. N° 5.845.093 (F.A.A.)

Objeto de la Contratación: Servicio de traslado del personal operativo de las Direcciones de ATS Bariloche, Bahía Blanca, Tandil, Necochea y Paraná, Córdoba, Tucumán y Catamarca dependientes de la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo. Retiro o Adquisición de pliegos. Lugar/ Dirección: Dirección de Económica Financiera UOC 40/46 C.A.B.A. Av. De Los Inmigrantes 2050 Piso 3° - Oficina 377 – Sector Amarillo. Plazo y Horario: 08/03/2013 al 08/04/2013 de 09,00 a 12,00 hs. Costo del pliego: sin costo. Consulta de Pliegos. Lugar/Dirección: Dirección de Económica UOC 40/46 C.A.B.A. Av. De Los Inmigrantes 2050 Piso 3° - Oficina 377 – Sector Amarillo. Plazo y horario: 08/03/2013 al 08/04/2013 de 09,00 a 12,00 hs. Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Económica UOC 40/46 C.A.B.A. Av. De Los Inmigrantes 2050 Piso 3° - Oficina 377 – Sector Amarillo. Plazo y Horario: 09/04/2013 – 10,00 hs. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Económica UOC 40/46 C.A.B.A. Av. De Los Inmigrantes 2050 Piso 3° - Oficina 377 – Sector Amarillo. Día y Hora: 09/04/2013 – 10,00 hs.

2 días – 2243 – 11/3/2013 - \$ 641.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 599

Apertura: 09/04/13. Hora: 09.- Objeto: Construcción edificio medidores y conexiones Sur". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso – Córdoba.

Presupuesto Oficial: \$ 1.051.714,47. Categoría de la Obra: Primera. Especialidad: Arquitectura. Plazo de Ejecución: 270 días calendario. Valor del pliego: \$ 1.051,71. Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 -1° Piso – Córdoba.

5 días – 2042 – 14/3/2013 - \$ 490.-

MUNICIPALIDAD DE OLIVA

Concurso de Precios Ordenanza N° 007/2013.

Objeto: Adquisición de camión usado, Mercedes Benz 1114, años 1985 a 1990, con permuta por el camión usado de propiedad municipal marca Dodge modelo DP-500 175-1970. Presupuesto Oficial: \$ 112.000, dentro de cuyo valor deberá estar contemplado el precio del vehículo que se entrega en permuta, que no podrá ser inferior a \$ 20.000.- Valor del pliego: \$ 300,00. Informes: Municipalidad de Oliva – Belgrano N° 292 – Oliva (Cba.) – Tel. Fax. (03532) 421174. Vencimiento del plazo para la presentación de propuestas: 20/3/2013 hora: 11,30.

2 días – 2041 – 11/3/2013 - \$ 252.-

MINISTERIO DE FINANZAS DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y RRRH

Resolución N° 26/2013 de la Dirección General del Registro General de la Provincia. Llamado a Licitación N° 2/13 para contratar un servicio de alquiler, mantenimiento y provisión de insumos de impresoras láser color con destino al Registro General de la Provincia y Delegaciones del Mismo. Los pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Area Contrataciones – sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – de lunes a viernes de 09,00 a 18,00 – Tel. 0351-4344086 y Fax. 0351-4474882. Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar>. (ver dentro del Ministerio de Finanzas – Trámites y Servicios – Pliegos y Licitaciones). La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital) Area Contrataciones, el día 27/3/2013 a las 10,00 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 27/3/2013 a las 09,30 hs. conforme se fija en el presente instrumento legal de llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital.

5 días – 2271 – 14/3/2013 - s/c.

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION LOGISTICA

LICITACION PÚBLICA N° 26/2013

Contratación del SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOGENOS, con destino a E.P.N° 5 – Villa María -, E.P.N° 8 – Villa Dolores - y Complejo Carcelario N° 2 – Adj. Andres Abregu - dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para nueve (09) meses, a partir de la recepción de la orden de provisión. APERTURA: 21/03/2013 HORA: 09:00 MONTO: \$ 65.700,00. AUTORIZACION: Resolución N° 28/2013 de la Señora Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba; lugar de consultas, entrega de pliegos sin cargo, presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba.

2 días – 1927 – 11/3/2013 -s/c.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Contrat. Tram. Simplif. N° 049/13 – Tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 0005674/2013 – con el objeto de la Adq. de Medicamentos, Reactivos e Insumos Descartables para 4 meses aprox. Regl. Desiertos y/o Desestimados Lic. Privada N° 033/12. La apertura de sobres será el 15 de Marzo de 2013, a las 12 hs. y los Pliegos pueden adquirirse –sin cargo- en Rodríguez Peña 285 Córdoba – Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

N° 2346 - \$ 147

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S.A. N° 432/10, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "B" N° 474/13 "CÓRDOBA, 28 de Febrero de 2013. Y VISTO... y CONSIDERANDO... RESUELVE: "Artículo 1°: HACER LUGAR DE MANERA PARCIAL al Recurso de Revisión interpuesto por el Sargento FERNANDO DANIEL LEDESMA, D.N.I. N° 22.564.682, por resultar procedente, transformando la sanción de CESANTÍA impuesta oportunamente, mediante Resolución "A" N° 1870/12, confirmada por Resolución "B" 456/12 (S.A. N° 432/10), por 40 (CUARENTA) días de SUSPENSIÓN, por infracción al Art. 15° Inc. 27° del RRD, sin perjuicio de agravarse dicha medida en caso de resultar adverso el fallo judicial definitivo. Consecuentemente el causante deberá reintegrarse inmediatamente al servicio, a partir de la fecha de la notificación del presente acto. Artículo 2°: COMPUTAR A FAVOR del quejoso, el período en que revistó en situación pasiva (22/11/2010 al 11/02/2011), dándose en

consecuencia por cumplida, la sanción de suspensión referida anteriormente, conforme lo dispuesto por el art. 90 bis del R.R.D.P. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, désele intervención a la Dirección Relaciones Humanas y Laborales dependiente de la Subjefatura de la Policía de la Provincia, notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán: Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Dr. Carlos M. Cornejo – Sr. Roberto Oscar Pagliano, Vocales.

5 días – 1776 – 13/3/2013 – s/c LICITACIONES

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación y Gobierno
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Expte. N° 0423 – 095875/2013 - A los fines previstos en el artículo 40 del Decreto N° 2259/75, modificado por Decreto N° 1531/88, FÍJASE AUDIENCIA para el día 8 de abril de 2013 a las 10 hs. en la Antesala de Situaciones del Centro Cívico – Rosario Santa Fe N° 650, Planta Baja, Córdoba. Cítese bajo apercibimiento de Ley, a los aspirantes a cubrir Registros Notariales mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de tres (3) días. Comuníquese a la Escribanía General de Gobierno, a los efectos de que adopte los recaudos necesarios para la confección del acta pertinente.

ORDEN DE MERITO	APELLIDO Y NOMBRE	PUNTAJE GENERAL	PUNTAJE ESPECIAL	LOCALIDAD
1.	RICHARD SOLEDAD	54,70	59,70	Capital
2.	ZURBRIGGEN JUDITH	52,00	57,00	Capital
3.	PORCHIETTO LEYENDECKER MARGIT AYLEN	51,20	56,20	Capital
4.	RISSO MARIANELA BEATRIZ	44,05	49,05	Capital
5.	RAMALLO MARIA LAURA	38,25	43,25	Capital
6.	ROSETTI GIANINA ANA	37,00		
7.	SAIZ MARIA FERNANDA	36,05	41,05	Capital
8.	JUE MARIANA	34,75	39,75	V. María
9.	SUAREZ ANA NOELIA	34,70	39,70	Capital
10.	BALBO JOSÉ	33,20		
11.	BANCO MARIA CECILIA	31,25	36,25	Capital
12.	LENDARO MELINA GISELA	30,95		
13.	TELL FERNANDO	30,00	35,00	Capital
14.	ORBEGOZO FABIOLA DE LOURDES	28,15		
15.	RIBA MARIA JORGELINA	26,40		
16.	BERENGUEZ NATALIA GRACIELA DEL VALLE	25,40	30,40	Capital
17.	HADROWA ESTEFANIA ADRIANA	25,20	30,20	Capital
18.	SCARAFIA SILVINA SUSANA	24,65	29,65	Capital
19.	ORTOLANI ANA JULIA	24,45		

3 días – 1819 – 11/3/2013 – s/c

MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN REGIONAL - MPR
LOCALIDAD DE JESUS MARÍA
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD
JURÍDICA POLÍTICA MUNICIPAL

El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN REGIONAL - MPR" con fecha 13 de febrero de 2013, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico político municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Jesús María (Dpto. Colón) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Alejandro José Villada, Secretario Electoral.

5 días - 1791 - 13/3/2013 - s/c

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 608

Apertura: 27/3/2013. Hora: 10,00 hs. Objeto: Adquisición de odorante para utilizarse en Central Ciclo Combinado Pilar. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 847.000,00. Valor pliego: \$ 847,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

2 días – 1833 – 8/3/2013 - \$ 140.-

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Llámase a Licitación N° 04/2013.

Objeto: Para la contratación de un servicio de consultoría en seguridad e higiene laboral para el diagnóstico, recomendaciones de las medidas correctivas o preventivas y procedimientos de seguridad, seguimiento y control de la Implementación de las mismas y control de las tareas de limpieza en los distintos edificios de capital e interior comprendidos en la presente selección. Visita: Los interesados en ofrecer cotización en la presente licitación, deberán realizar visitas de inspección de carácter obligatorio, a los distintos edificios, a fin de tomar conocimiento de las características y necesidades particulares que hacen a la prestación del servicio que se desea contratar. Al finalizar la visita de cada dependencia, el Area de Infraestructura, o quien ésta designe, emitirá una constancia de visita que deberá acompañar la propuesta. Las visitas se considerarán requisito indispensable, constituyendo su falta de acreditación, causal de rechazo de la oferta. La referidas visitas se realizarán de lunes a viernes en horario de 8 a 12 hs. hasta el día 20/3/2013. Lugar de apertura: Oficina de Contrataciones del Area de Administración del Poder Judicial. Fecha de Apertura: 27 de Marzo de 2013, a las 09,30 hs. Recepción de Ofertas:

En la Oficina de Contrataciones mencionada hasta las 09,00 hs del 27 de Marzo de 2013. Consulta y retiro de pliegos: El pliego de condiciones generales y especificaciones técnicas podrá consultarse en la Oficina Contrataciones del Area de Administración, sita en calle Arturo M. Bas 158 – Primer piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08,00 a 13,00 horas – Tel. 0351-4481014/4481614, interno 37041/37043/37049 (fax) También se podrá consultar el pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar>. (ver dentro de "Contrataciones"). Tasa Retributiva de Servicios: pesos sesenta y cinco (\$ 65)

3 días – 2052 – 8/3/2013 - s/c.

COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Buenos Aires 28 de febrero de 2013. Organismo contratante: Comisión Nacional de Actividades Espaciales. Procedimiento de Selección. Tipo: Licitación Pública N° 7 Ejercicio 2013 Clase Etapa única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 24/13 Rubro Comercial Construcción. Sistema de Contratación: Ajuste Alzado. Objeto: Ampliación de las facilidades con que cuenta la estación terrena del centro espacial teófilo Tabanera en la provincia de Córdoba, para la centralización de las distintas unidades que componen y la ubicación de los centros de control de misión de los satélites SAOCOM. Consulta, Retiro o Adquisición de Pliegos. Lugar / Dirección: Unidad de Abastecimiento Av. Paseo Colón 751, 3° Piso CP 1063 Capital Federal. Teléfono 011-4331-0074 (5402) Sede de Córdoba Centro Espacial Teófilo Tabanera: Ruta provincial C-45 km 8 Falda del Cañete, Provincia de Córdoba Teléfono 03547-43-1000 plazo y horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 hs.. Costo del pliego: Pesos quinientos (\$500) Monto de la garantía de oferta a integrar pesos Ciento Noventa y ocho mil ciento setenta y cinco con 60/100 (\$198.175,60). El pliego de bases y condiciones generales y particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la oficina nacional de contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes", ó en el sitio web de la CONAE www.conae.gov.ar ingresando a "sobre CONAE y luego compras". Presentación de las ofertas Lugar / Dirección Mesa de entrada de CONAE Av. Paseo Colón 751 OB CP 1063 Capital Federal. Día y Hora: Las ofertas deben presentarse en un sobre cerrado hasta las 10:30 hs. del día martes 16 de Abril de 2013. Acto de apertura: Lugar / Dirección Unidad de abastecimiento Av. Paseo Colón 751 3° Piso CP 1063 Capital Federal Teléfono 011-4331-0074 (5402) Día y Hora Martes 16 de Abril de 2013 11 horas.


15 días – 1891 – 25/03/2013 - \$8707,50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 01/2013 (Ley 13064)

Pavimentación Avenida Valparaíso. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Apertura: 22/3/2013 – 11 horas. Valor del pliego: \$ 6.312.- Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras).

15 días – 1073 – 15/3/2013 - \$ 2.835.-



Plan de Obras

AVISO DE LICITACIÓN


En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a **Licitación Pública**.
Objeto: **Construcción del Jardín de Infantes DR. ARTURO M. BAS**
Localidad: **Villa María** Departamento: **General San Martín** de la **Provincia de Córdoba**.

Licitación Pública N°: 09/2012
Presupuesto Oficial: **\$ 2.661.731,28**
Garantía de oferta exigida: **\$ 26.700,00**
Plazo de entrega de obra: **360 días**
Valor del pliego: **\$ 800,00**

Consulta y venta de pliegos: desde el 25/02/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Fecha y hora de Apertura: **04/04/2013, 11:00 hs.**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021 / 22
Córdoba - Capital

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación




Ministerio de Educación
de la Nación

Ministerio de Educación
de la Provincia de Córdoba

15 días – 776 – 15/03/2013 - s/c.-